

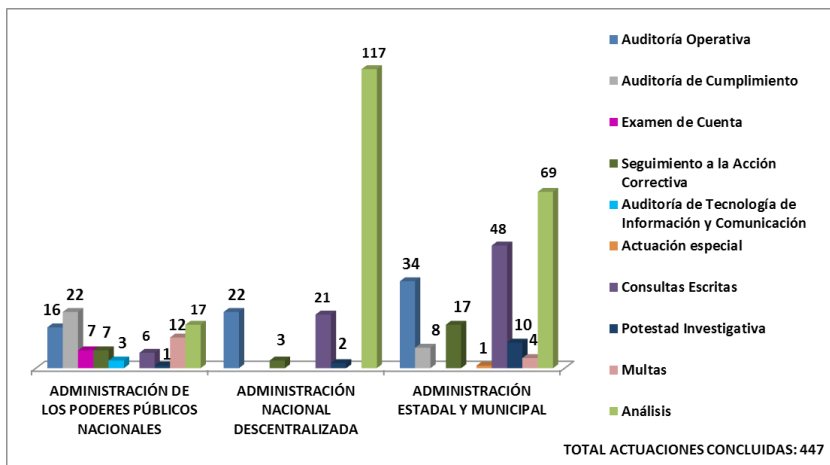
**GESTIÓN EN CIFRAS**



## GESTIÓN EN CIFRAS

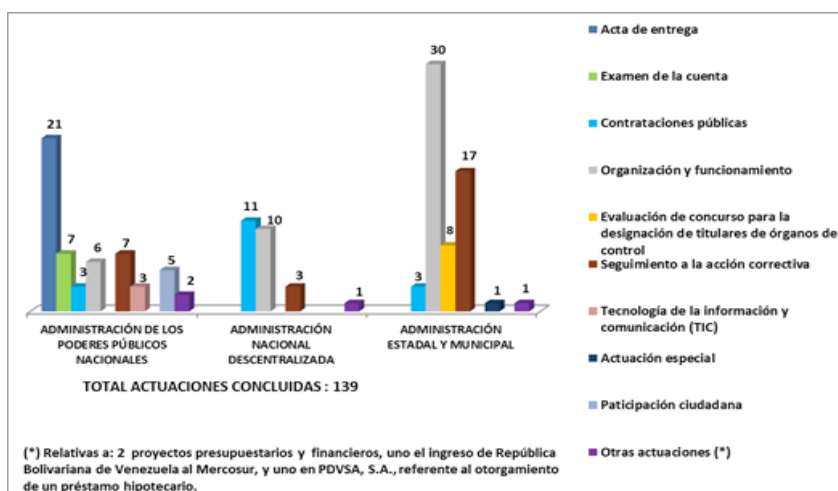
De acuerdo con la ejecución del plan operativo anual correspondiente al año 2017, este máximo Órgano de Control practicó bajo la modalidad de control posterior 447 actuaciones fiscales, entre ellas 72 son auditorías operativas, 30 auditorías de cumplimiento, 3 auditorías de tecnología de información y comunicación, 27 seguimiento a la acción correctiva, 203 análisis, y 75 respuestas a consultas escritas hechas por diferentes órganos y/o entes de la Administración Pública, así como a ciudadanas y ciudadanos de las comunidades organizadas, lo que permitió tener una visión acerca del funcionamiento de la administración de los poderes públicos nacionales, así como de la administración nacional descentralizada y la administración estatal y municipal, las cuales continúan presentando fallas y debilidades recurrentes en la gestión administrativa, caracterizada por la inobservancia de normas y disposiciones legales y sublegales en el manejo de los recursos, tal como se detalla a continuación:

**GRÁFICO N.º 1**  
**ACTUACIONES CONCLUIDAS POR ÁMBITO DE CONTROL**  
**AÑO 2017**



En el gráfico siguiente se especifican las actuaciones de control realizadas en sectores y/o proyectos que generan resúmenes ejecutivos, los cuales reflejan parte de la situación en la administración de los órganos y entes, según el ámbito de control.

**GRÁFICO N.º 2  
ACTUACIONES DE CONTROL POR PROYECTOS  
Y POR ÁMBITO DE CONTROL  
AÑO 2017**



En atención a la actividad económica en la cual efectúan sus operaciones el universo de órganos y entes que corresponden al ámbito de control de la Administración de los Poderes Públicos Nacionales, de la Administración Nacional Descentralizada y de la Administración Estatal y Municipal a la fecha de este informe está conformado por un total de 4.245, tal como se detalla a continuación:

**CUADRO N.º 1**  
**ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL UNIVERSO DE LOS ÓRGANOS Y ENTES**  
**SEGÚN ÁMBITO DE CONTROL**  
**AÑO 2017**

<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS NACIONALES</b>	<b>ADMINISTRACIÓN NACIONAL DESCENTRALIZADA</b>	<b>ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL</b>	<b>TOTAL</b>
Educación	6	87	41	<b>134</b>
Educación Universitaria, Ciencias y Tecnología	19	0	0	<b>19</b>
Vivienda, Desarrollo Urbano y Servicios Conexos	7	63	221	<b>291</b>
Salud	8	36	70	<b>114</b>
Desarrollo Social y Participación	21	107	300	<b>428</b>
Seguridad Social	1	6	520	<b>527</b>
Cultura y Comunicación Social	8	47	394	<b>449</b>
Ciencia y Tecnología	0	71	11	<b>82</b>
Alimentación	2	0	7	<b>9</b>
Agrícola y Pecuario	6	59	47	<b>112</b>
Transporte y Comunicación	9	63	101	<b>173</b>
Industria y Comercio	0	101	165	<b>266</b>
Energía, Minas y Petróleo	10	160	28	<b>198</b>
Turismo y Recreación	2	20	76	<b>98</b>
Seguridad y Defensa	15	13	137	<b>165</b>
Dirección Superior del Estado	27	1	1.075	<b>1103</b>
Planificación	2	0	0	<b>2</b>
Finanzas y Banca Pública	22	1	0	<b>23</b>
Agricultura	0	0	1	<b>1</b>
Administración de tributos municipales	0	0	20	<b>20</b>
Servicio público	0	0	19	<b>19</b>
Cartografía y Catastral Nacional	0	1	0	<b>1</b>
Deporte	0	11	0	<b>11</b>
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>847</b>	<b>3.233</b>	<b>4.245</b>

De acuerdo con su naturaleza jurídica el universo de órganos que conforman el ámbito de la Administración de los Poderes Públicos Nacionales a la fecha de este informe, está conformado por un total de 165 órganos y/o entes, tal como se especifica a continuación:

**CUADRO N.º 2**  
**NATURALEZA JURÍDICA DE ÓRGANOS Y ENTES**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS NACIONALES**  
**AÑO 2017**

<b>ÓRGANOS Y ENTES</b>	<b>CANTIDAD</b>
Órganos con Autonomía Funcional	14
Vicepresidencias Sectoriales	7
Ministerios del Poder Popular	31
Servicios Autónomos sin personalidad jurídica	65
Órganos Desconcentrados	38
Servicios Desconcentrados	9
Servicios Administrativos	1
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>

De acuerdo con su naturaleza jurídica los entes que conforman el ámbito de la Administración Nacional Descentralizada están distribuidos como se indica a continuación:

**CUADRO N.º 3**  
**NATURALEZA JURÍDICA DE LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN**  
**NACIONAL DESCENTRALIZADA**  
**AÑO 2017**

<b>ENTES</b>	<b>CANTIDAD</b>
Institutos autónomos	68
Institutos públicos	57
Asociaciones	9
Fundaciones	209
Sociedad civil	7
Sociedad mercantil	497
<b>TOTAL</b>	<b>847</b>

La naturaleza jurídica de los 3.233 órganos y entes del ámbito de control estatal y municipal se especifica en el siguiente cuadro:

**CUADRO N.º 4**  
**NATURALEZA JURÍDICA DE ÓRGANOS Y ENTES**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL**  
**AÑO 2017**

ÓRGANOS Y ENTES	ADMINISTRACIÓN ESTADAL	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	TOTAL
Servicios Autónomos sin Personalidad Jurídica	4	4	8
Institutos Autónomos	152	936	1.088
Mancomunidades	0	8	8
Asociaciones Civiles	8	21	29
Gobernaciones	23	0	23
Gobierno del Distrito Capital	1	0	1
Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda	1	0	1
Consejos Legislativos	23	0	23
Contralorías Estadales	23	0	23
Fundaciones	196	264	460
Empresas	54	85	139
Fondos	29	59	88
Consejos de Derecho	0	172	172
Consejos Locales de Planificación	0	16	16
Corporaciones	39	10	49
Alcaldías	0	335	335
Concejos Municipales	0	335	335
Alcaldías Distritales	0	2	2
Cabildos Distritales	0	2	2
Contralorías Municipales	0	328	328
Otros	103	0	103
<b>TOTAL</b>	<b>656</b>	<b>2.577</b>	<b>3.233</b>

De acuerdo con su situación administrativa los entes que conforman el ámbito de la Administración Nacional Descentralizada están distribuidos en: activo en operación (entes cuyas operaciones están en marcha), activo en etapa preoperacional (entes constituidos legalmente pero que no han iniciado operaciones), en reorganización administrativa, en proceso

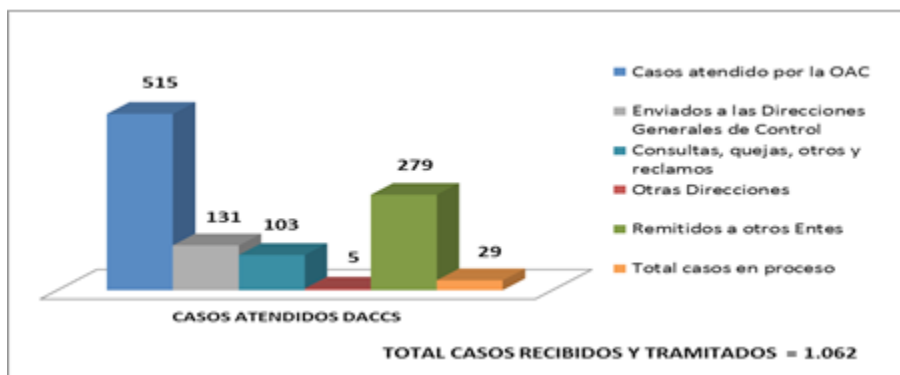
de liquidación, intervenido y otros (entes inactivos y/o sin información adicional posterior a su creación), tal como se indica a continuación:

**CUADRO N.º 5  
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS ENTES  
DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DESCENTRALIZADA  
AÑO 2017**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Activo en operación	684
Activo en etapa preoperacional	75
Reorganización administrativa	11
En proceso de liquidación	71
Intervenido	5
En proceso de fusión	1
<b>TOTAL</b>	<b>847</b>

Este Máximo Órgano de Control recibió ante la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social 1.062 casos, de los cuales 515 casos fueron atendidos por esa dirección, 131 fueron tramitados por las direcciones generales de control, 279 fueron remitidos a otros entes y órganos de la Administración Pública Nacional, según su competencia; entre otras, tal como se detalla en el gráfico siguiente:

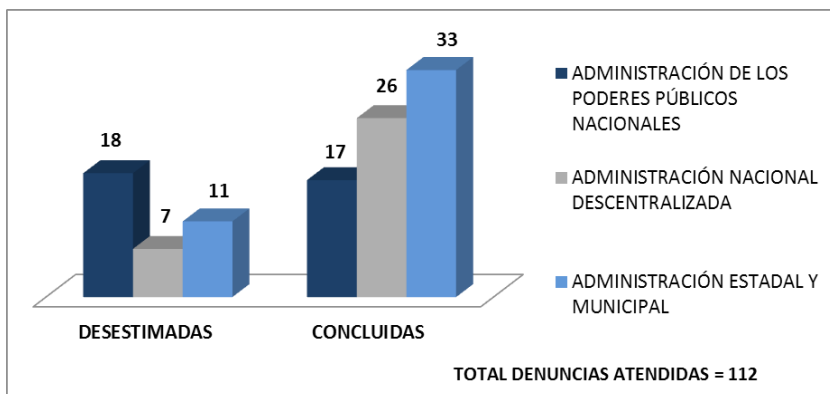
**GRÁFICO N.º 3  
CONSOLIDADO DE CASOS EN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN  
AL CIUDADANO Y CONTROL SOCIAL  
AÑO 2017**





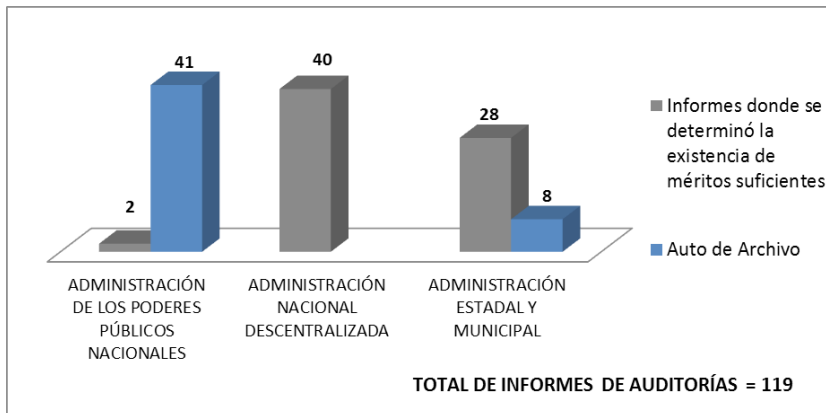
La Contraloría General de la República para el año 2017 recibió 362 denuncias a través de la DACCS, las cuales fueron remitidas a las direcciones generales de control según sus competencias; más las recibidas en años anteriores se atendieron un total de 112 denuncias, de las cuales 76 fueron concluidas y 36 resultaron desestimadas, tal como se detalla a continuación:

**GRÁFICO N.º 4**  
**SITUACIÓN DE LAS DENUNCIAS ATENDIDAS**  
**SEGÚN ÁMBITO DE CONTROL**  
**AÑO 2017**



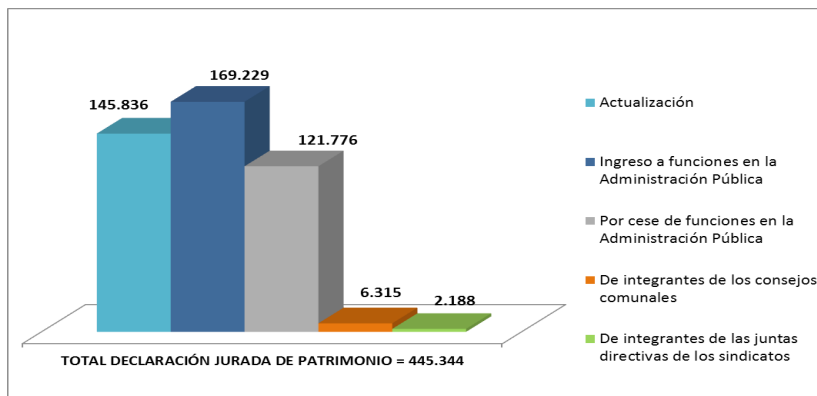
Del mismo modo, la Contraloría General de la República revisó a través de sus tres direcciones generales de control 119 informes de auditoría, a los fines de determinar en cuáles de ellos existían méritos suficientes para ejercer la potestad investigativa, tal como se expresa en el gráfico siguiente:

**GRÁFICO N.º 5  
EJERCICIO DE LA POTESTAD INVESTIGATIVA  
SEGÚN ÁMBITO DE CONTROL  
AÑO 2017**



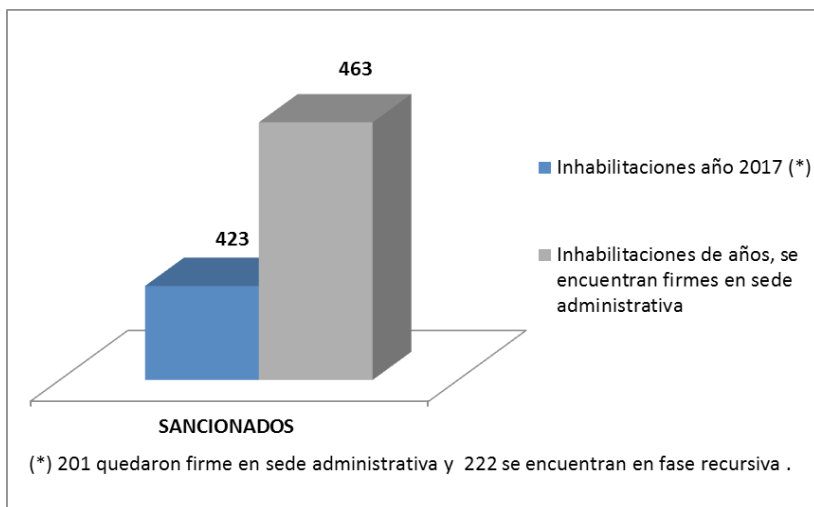
La Contraloría General de la República, en el ejercicio de las competencias de registro, control y análisis de las declaraciones juradas de patrimonio y de acuerdo con lo establecido en los artículos 23 y 42 numeral 2, de la Ley Contra la Corrupción, 78 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y 27 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, recibió durante el año 2017 un total de 445.344 declaraciones juradas de patrimonio, tal como se expresa en el gráfico siguiente:

**GRÁFICO N.º 6  
CONSOLIDADO DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
AÑO 2017**



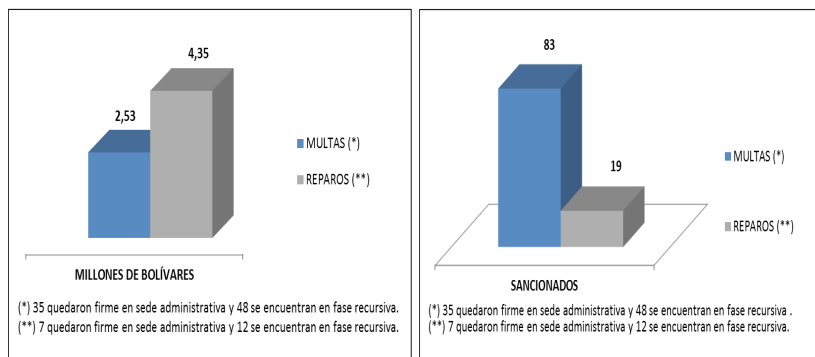
Conforme con lo previsto en el artículo 105 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 6.013 Extraordinario de fecha 23-12-2010) se procedió a la valoración de decisiones declaratorias de responsabilidad administrativa, y luego de ser evaluadas, según la entidad del ilícito cometido o la gravedad de la irregularidad, se impusieron 423 sanciones accesorias a la declaratoria de responsabilidad administrativa, todas correspondientes a inhabilitaciones para el ejercicio de funciones públicas; de las cuales 222 se encuentran en proceso de fase recursiva y 201 firmes en sede administrativa; igualmente, quedaron firmes 463 inhabilitaciones correspondientes periodos fiscales de años anteriores, tal como se detalla a continuación:

**GRÁFICO N.º 7**  
**CIUDADANAS Y CIUDADANOS CON SANCIONES ACCESORIAS**  
**A LA DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**  
**(ARTÍCULO 105 LOCGRSNCF)**  
**AÑO 2017**



La Contraloría General de la República declaró 83 responsabilidades administrativas, todas correspondientes a personas naturales, y aplicó igual número de multas por la cantidad de Bs. 2.528.658,16. Asimismo, debido al perjuicio causado al patrimonio público se formularon reparos resarcitorios a 19 a personas naturales, cuya sumatoria asciende a la cantidad de Bs. 4.354.983,99, tal como se detalla a continuación:

**GRÁFICO N.º 8**  
**SANCIONADOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**  
**EMANADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**(MULTAS Y REPAROS)**  
**AÑO 2017**



Asimismo, la Contraloría General de la República recibió un total de 250 decisiones emanadas de los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control Fiscal, mediante las cuales se declaró la responsabilidad administrativa a 699 personas naturales; se aplicaron multas por la cantidad de Bs. 31.792.552,88 e igualmente se formularon reparos resarcitorios a 238 ciudadanas y ciudadanos por la cantidad de Bs. 1.887.022.737,89, tal como se señala:

**GRÁFICO N.º 9**  
**SANCIONADOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**  
**EMANADAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL**  
**(MULTAS Y REPAROS)**  
**AÑO 2017**

